

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA DE HACIENDA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN - SECRETARÍA GENERAL. Anuncio de notificación de 19 de junio de 2024 en procedimiento Acuerdo de incoación del procedimiento para la declaración administrativa de heredero abintestato a favor de la Administración General del Estado y de adjudicación de los bienes y derechos de la herencia de Israel González Voces.

ID: N2400399435

Acuerdo de Incoación del Procedimiento para la Declaración Administrativa de heredero abintestato a favor de la Administración General del Estado y de adjudicación de los bienes y derechos de la herencia de D. ISRAEL GONZÁLEZ VOCES.

Nº de Expediente: 202102400366.

Causante: Israel González Voces.

Lugar y fecha de fallecimiento: Cacabelos (León), el 15 de octubre de 2020.

1. La Delegación Especial de Economía y Hacienda de León tuvo conocimiento del fallecimiento de D. Israel González Voces, mediante denuncia.

2. Los bienes que hasta el momento se han identificado como pertenecientes al fallecido, sin perjuicio de los que posteriormente puedan eventualmente descubrirse, son los siguientes:

- Vivienda en TR Pozo-PI 8 en la localidad de Pieros en el municipio de Cacabelos-León (100% titularidad) con un valor catastral de 13.050,10 €.

- Urbana. Suelo sin edificar. TR Pozo- PI 6 (D) en la localidad de Pieros en el municipio de Cacabelos-León (100% titularidad), con un valor catastral de 913,27 €.

- Parcela nº 759 del polígono 10 en Cacabelos (León), 100% titularidad, con un valor catastral de 19,64 €

- Parcela nº 1294 del polígono 10 en Cacabelos (León), 100% titularidad, con un valor catastral de 86,44 €

- Parcela nº 1333 del polígono 10 en Cacabelos (León), 100% titularidad, con un valor catastral de 156,23 €

- Parcela nº 82 del polígono 101 en Cacabelos (León), 100% titularidad, con un valor catastral de 447,18 €

- Parcela nº 175 del polígono 103 en Cacabelos (León), 100% titularidad, con un valor catastral de 46,15 €

- Parcela nº 451 del polígono 901 en Cacabelos (León), 100% titularidad, con un valor catastral de 4,75 €

- Parcela nº 293 del polígono 904 en Cacabelos (León), 100% titularidad, con un valor catastral de 34,02 €

- Parcela nº 353 del polígono 906 en Cacabelos (León), 100% titularidad, con un valor catastral de 174,54 €.

- Cuenta corriente en la entidad bancaria Banco Santander, con un saldo a fecha de fallecimiento de 13.686,56 €.

- Cuenta de ahorro en la entidad bancaria Banco Santander, con un saldo a fecha de fallecimiento de 10.686,97 €.

- 3 Vehículos con matrícula: 5938DHV; 0295BCP y LE9025AB.

3. De las actuaciones previas resulta que no consta la existencia de herederos testamentarios ni legítimos, por lo que procede iniciar el procedimiento administrativo dirigido a efectuar la declaración de la Administración General del Estado como heredera abintestato.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 bis, apartado 1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas,

Acuerdo,

1. Incoar el procedimiento para la declaración de la Administración General del Estado como heredera abintestato de D. Israel González Voces.

2. Publicar este acuerdo en el "Boletín Oficial del Estado", en la página web del Ministerio de Hacienda y, durante el plazo de un mes, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de León, correspondiente al último domicilio del causante y en su caso, donde radique la mayor parte de sus bienes.

3. Abrir el plazo para presentar alegaciones o cualquier información en relación con los bienes del causante, o la eventual existencia de herederos testamentarios o legítimos. Cualquier persona podrá presentar estas alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio en cualquier momento anterior a la resolución del procedimiento.

León, 19 de junio de 2024.- La Delegada de Economía y Hacienda en León. María Isabel López López